



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

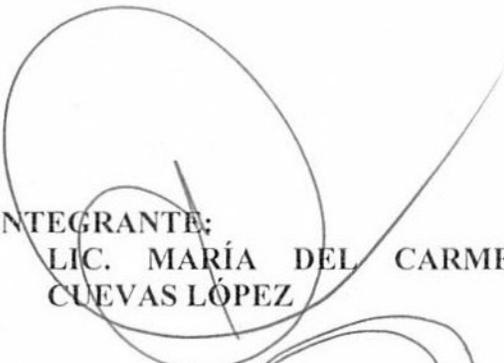
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Presidenta de la Sala, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Integrante y Ponente, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

- |   |  |
|---|--|
| 485/2014-1 97/2013-2                          | Pedro Bustos Bustos. Vs. Zoila Garcia San Nicolas. Ord. Civ. <b>Infundada Excepción</b>  |
| 409/14-1 181/2013-2                           | Jesus Roberto Hernandez Menes. Vs. Jorge Armando Romero Bahena. Sum. Civ. <b>1.- Confirma. 2.- Voto Particular.</b>  |
| 446/14-5 72/13-2                              | María de Lourdes Hernández Castro. Vs. Benjamín Adán Salas, en su carácter de albacea de la sucesión de Guadalupe Cárdenas Novoa, Irma Salas Maldonado y otro. Ord. Civ. <b>1.- Se ordena reponer el procedimiento y llamar a Juicio al Notario Público número 3 de la Primera Demarcación Notarial del Estado. 2.- Voto Particular.</b> |
| 602/14-5 47/14-2                              | Raciel René Mondragón Alcántara. Vs. María de Lourdes Chacón Borja. Cont. Orden fam. <b>1.- Infundada Excusa. 2.-Por cuanto a la Recusación, se Desecha de Plano la misma.</b>   |
| 533/14-5 193/13-1                             | Francisca Jaimez Chavez. Suc. Intest. Denunciado por Hector Suárez Escutia y/os. <b>Revoca.</b>  |
| 475/14-5 270/2012-2                           | Ana Luisa Arguelles Ferral. Vs. Philip Manuel Behn Seteinbeck. Cont. orden fam. Div. Nec. <b>Confirma</b>  |
| 398/14-1 210/12-2<br>y su acumulado 98/2012-2 | Pilar Barragán Carbajal, en rep. De su menor hija Pilar Alondra Prieto Barragán. Vs. José Luis Prieto Flores. <b>confirma</b>  |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:  
**LIC. ELDA FLORES LEÓN**



MAGISTRADA INTEGRANTE:  
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA  
CUEVAS LÓPEZ



MAGISTRADO INTEGRANTE:  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ



SECRETARIA DE ACUERDOS:  
LIC. BENONI CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.